I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001729

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 09 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4196/2012; el Memorándum N°1000/609/2012 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°500/625/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia del Memorándum N°401/603/2012 del Departamento de Abastecimiento; del Certificado de Factibilidad N°4222; de la Solicitud de Pedido N°004257; la Resolución de Adjudicación N°400/194 RA/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por la Comisión Económica de Compra según Acta N°29 del 21/06/2012.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato denominado **"ACONDICIONAMIENTO OFICINAS COSAM, PROVISIÓN DE PINTURA Y CAMBIO DE PISO"** de fecha 28 de Junio de 2012, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS** y don **MIGUEL ANTONIO CIENFUEGOS SEGOVIA**, cédula de identidad N°7.107.458-7, para realizar en el marco de la Licitación Pública ID 324-80-R112 denominada "Acondicionamiento Oficinas COSAM" los servicios de Acondicionamiento de oficinas COSAM, Provisión de pintura y Cambio de piso, consistentes en:

- Acondicionamiento de oficinas, pintura interior del recinto, cambio piso, cocina, 2 oficinas y pasillos por cerámica, con maestros calificados de pinturas y de remodelación de piso.

2. Don **MIGUEL ANTONIO CIENFUEGOS SEGOVIA**, acepta la contratación antes señalada y se compromete a cumplir fielmente con las obligaciones contraídas y que se contienen en este contrato, anexos, cotización y oferta técnica y económica.

3. El contrato tendrá una duración de 2 semanas, a contar de la fecha del Acta de Inicio del Servicio.

4. Por el servicio que se contrata la Municipalidad se obliga a pagar la suma total de $1.568.420.- (un millón quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos) I.V.A. incluido, dentro de los diez primeros días del mes siguiente en que fueron prestados los servicios

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

contratados, previa emisión por parte de don **MIGUEL ANTONIO CIENFUEGOS SEGOVIA** de la correspondiente factura, la que deberá ser visada por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos.

5. Don **MIGUEL ANTONIO CIENFUEGOS SEGOVIA**, garantizará el Fiel Cumplimiento del Contrato, mediante boleta bancaria o vale vista de garantía extendida a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos por un monto equivalente a un 10% del valor total del contrato, con una vigencia de 30 días hábiles más que la fecha de término del mismo.

5.1. Acéptase el documento garante Vale Vista N°000867-6 del Banco de Chile, por $156.842.- (ciento cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos). Custódiese y regístrese por la Tesorera Municipal.

6. Todo daño de cualquier naturaleza que con motivo de la ejecución de los servicios se ocasione a terceros, será de exclusiva responsabilidad del Contratista.

7. La Inspección Técnica del Servicio (I.T.S.) estará a cargo del señor Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos.

8. En cumplimiento del punto 1.5 de la Instrucción General N°4 del Consejo para la Transparencia sobre "Transparencia Activa" se deja constancia que don **MIGUEL ANTONIO CIENFUEGOS SEGOVIA** actúa como persona natural con giro comercial.

9. Los demás deberes y obligaciones que las parten contrajeron se encuentran contenidas en el contrato el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

10. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 24.03.099-4 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001729

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Abastecimiento
Tesorería Municipal
Contratista
COSAM Cerrillos
Secplan
Página web